

USO INFORMA 29-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Foro de la reunión/negociación

USO SE REÚNE CON EL RECTOR DE LA UEx

Estimad@s compañer@s:

Finalmente, el pasado viernes 31 de mayo, se celebró la reunión solicitada por la **Sección Sindical de USO** al Sr. Rector de la UEx, al que le agradecemos su deferencia por recibirnos (aunque hallamos tardado casi cinco meses). Dentro de un clima cordial, expusimos diversa temática de los distintos colectivos de la UEx, así como algún otro de carácter general:



PAS - FUNCIONARIO.-

- ✓ **Convocatoria del primer tramo de la carrera profesional.** Una vez informado el anteproyecto de Presupuestos de la UEx por el Consejo de Gobierno (previsiblemente los aprobará el Consejo Social el de junio), preguntamos sobre la convocatoria pública del 1^{er} tramo de la carrera profesional, respondiendo el Rector que se va a proceder a ello en breve.
- ✓ **Convocatoria de una Mesa Negociadora para tratar del desarrollo del segundo tramo de la carrera profesional,** de forma similar a lo acordado en la Junta de Extremadura. Respecto a este punto, nos indica que se va a tratar en Mesa Negociadora, la cual la convocarán en el momento oportuno (tenemos que tener en cuenta que en septiembre se comenzará a confeccionar los presupuestos de la Junta para 2020).
- ✓ **Profesionalización de la gestión universitaria.-** Como es de sobra conocido en la comunidad universitaria, **USO** viene desde hace años reivindicando la profesionalización de la gestión universitaria, para ello consideramos necesario que la dirección, de muchos Servicios y Unidades, recaiga en profesionales del PAS. A modo de ejemplo pusimos: (Adjunto Vic. de Transformación Digital -dado que existe un Director del Servicio de Informática), Director de Calidad, Director de Estrategia, Director de la Oficina ALUMNI_UEx, Director de Prácticas y Empleo, Director de Movilidad, Director de Servicios Culturales, Director del Secretariado de Transferencia Tecnológica y Desarrollo Empresarial, Director de Internacionalización de Estudios, Director de la Unidad de Igualdad, Secretario del Instituto de Lenguas Modernas, Director de la Oficina Universitaria de Medio Ambiente, Director de UEx On-line, Director de la Oficina de Transparencia y Datos Abiertos, Director de Cooperación y Acción Solidaria, Director de la Granja Veterinaria, Director de la Residencia V Centenario de Jarandilla, Secretario del Instituto de Español como Lengua Extranjera, Secretario del Servicio de Orientación y Formación Docente,...). El Rector nos manifiesta su desacuerdo con esta reivindicación, argumentando que el Rector tiene y debe tener las herramientas y los recursos (RR.HH.) para plasmar su política y llevarla a cabo, otra cuestión sería el personal técnico. **USO**, por el contrario, es de

USO INFORMA 29-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

la opinión que aun cuando esos cargos estuvieran profesionalizados, la política del Rector de turno sería la que éste estime necesaria, de acuerdo con su línea programática, el profesional, si es que lo es, se debe acomodar a la línea que le marque el Rector o su equipo, para alcanzar los objetivos que se han propuesto alcanzar en la materia en concreto.

- ✓ Explicación de la **propuesta** para la **estabilización** que llevaba en **su programa**. Sobre este asunto nos explica que se estará a lo dispuesto en la normativa básica (LPGE 2018 a LPGE 2020), y que tratarán de disminuir la tasa de interinidad por debajo del 8%, recalcando que cuando el Rector Duque se marchó, esta tasa estaba por debajo del 8%.

En este apartado, **USO** le comunica al Rector nuestra grata sorpresa por la diligencia, capacidad de trabajo y de diálogo que han mostrado, hasta el momento, tanto el nuevo Gerente Panduro como su Vicegerente de RR.HH., encontrando con cierta facilidad puntos de consenso, agradeciendo su eficacia y eficiencia. El Rector se congratula de ello, y nos comenta que le hará llegar estos comentarios a los interesados.

PDI - FUNCIONARIO.-

- ✓ Suponemos que para este año 2019, como se ha prorrogado la LPGE 2018, tendremos la misma tasa de reposición y en las mismas condiciones que en 2018, es decir, que se podrán promocionar a CU el mismo número que se promocione a TU, además del 15% para los I3. ¿Podría decirnos cuántos funcionarios de los Cuerpos Docentes han causado baja en 2018, por jubilaciones, fallecimientos o cualquier otra circunstancia? Nos contesta que estaremos en unos números similares a los del año anterior, es decir, sin contar las plazas del 15% para I3 que serán alrededor de unas 8 plazas, para promoción interna (CU y TU) suponemos que estaremos en unas 50 plazas.
- ✓ ¿Tiene pensado el Rector, modificar las tres vías para promocionar a TU y CU?, o dicho de otra manera, ¿se prevé de alguna manera cubrir aquellas vacantes que se hayan producido de CU o TU en titulaciones “estratégicas” o “especialmente sensibles” para intentar mantener la calidad de la docencia? No, nos contesta que, por el momento, no tiene pensado modificar las vías para promociones a los Cuerpos Docentes.

PDI - LABORAL.-

- ✓ **II Convenio Colectivo:** El Sr. Rector nos manifiesta que la Junta de Extremadura no ha dado instrucción alguna de cómo aplicar la homologación salarial al PDI laboral. Por tanto, la postura del equipo de gobierno de la UEx será la de escuchar las argumentaciones que se realicen en la negociación colectiva, e intentar llegar a un consenso lo mayor posible pero, siempre que no se superen ni los límites retributivos del 100% de las figuras de los Cuerpos Docentes a homologar (TU y TEU) ni, por supuesto, la cantidad de la subvención nominativa otorgada por la Junta de Extremadura. Además, nos informa de la imposibilidad de aplicar la homologación desde el 1 de enero de 2019, debido a que la partida finalista de **1.922.771€** no cuenta con los costes de Seguridad Social, cercanos al 31% de las retribuciones. El Rector nos reitera que la homologación, una vez aprobada, quedará consolidada de cara a las remuneraciones de los años siguientes.



USO INFORMA 29-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Desde **USO** le manifestamos al Rector el agravio comparativo que supondrá la homologación salarial de varias figuras docentes respecto a otras, en particular, la homologación de los Colaboradores respecto a los Ayudantes Doctores, donde mientras éstos últimos deben acreditar su capacitación, esfuerzo y trabajo continuo para poder superar los criterios de la ANECA (Doctorado, Publicaciones de impacto JCR, Sexenios, Proyectos de investigación,...), los primeros solo tienen que desarrollar su función docente. Hemos reseñado que desde **USO** apostamos por incluir a todas las figuras docentes en la negociación de las retribuciones salariales que se están llevando a término dentro de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo del PDI laboral, tal cual decíamos en los dossier que trasladamos a la UEx y a la Junta de Extremadura en el apartado de **Plantilla de la UEx afectada** que, como no, los otros tres sindicatos han omitido en su misiva, así como otras mentirijillas que dicen sin sonrojarse un ápice.

Por tanto, **USO** continúa en su línea, manteniendo el mismo posicionamiento que, a nuestro entender, es el más justo: homologación salarial en dos tramos para los Profesores Contratados Doctores y Profesores Colaboradores, e incrementos salariales al resto de figuras posibles. No podemos entender cómo se puede apoyar una propuesta que incrementará la brecha salarial entre el Colaborador y el Ayudante Doctor, ni nosotros, ni el resto de Universidades públicas españolas, así como la sociedad extremeña, y, por supuesto, la comunidad científica.

PAS - LABORAL.-

- ✓ **Convocatoria del primer tramo de la carrera profesional.** Una vez informado el anteproyecto de Presupuestos de la UEx por el Consejo de Gobierno (previsiblemente los aprobará el Consejo Social el de junio), preguntamos sobre la convocatoria pública del 1^{er} tramo de la carrera profesional, respondiendo el Rector que se va a proceder a ello en breve.
- ✓ **Convocatoria de una Mesa Negociadora para tratar del desarrollo del segundo tramo de la carrera profesional,** de forma similar a lo acordado en la Junta de Extremadura. Respecto a este punto, nos indica que se va a tratar en Mesa Negociadora, la cual la convocarán en el momento oportuno (tenemos que tener en cuenta que en septiembre se comenzará a confeccionar los presupuestos de la Junta para 2020).

También en este apartado, **USO** desea manifestarle al Rector nuestro agradecimiento por la disponibilidad mostrada por el Gerente y su Vicegerente de RR.HH., por el momento, con este colectivo, siendo gratamente sorprendidos por su diligencia, capacidad de trabajo y eficiencia.

GENERAL.-

Sobre el tema que más preocupa en la UEx: la **Ley de Financiación** de la Universidad de Extremadura, le preguntamos sobre los pasos que va a dar, y de forma franca y clara nos asevera que se conforma con que la financiación fuera suficiente para sufragar los gastos de **nominativa** y los gastos corrientes de la propia UEx, para lo cual necesitaríamos **111M€**.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto.

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE

